

## CEIP “María Zambrano” – JAÉN

Estimadas familias, como cada año, **la matriculación de todo el alumnado para el próximo curso escolar 2017/2018** debe cumplimentarse y entregarse a los/as tutores/as del 1 al 8 de junio. La hoja de matrícula se le entregará a todo el alumnado. Los de nueva incorporación deben recogerla en la Secretaría del Centro o WEB. Tener en cuenta que este curso la solicitud de Infantil es diferente a la de Primaria. Si hay cambios en la opción religiosa también deben recoger dicha solicitud en Secretaría o WEB; en caso de no hacerlo, se mantendrá la misma opción que tiene señalada hasta el presente curso.

**La solicitud de los Servicios Complementarios de Aula Matinal, Comedor y/o Actividades Extraescolares, deben solicitarla, cumplimentarla y entregarla igualmente en Secretaría antes del 10 de junio.**

**IMPORTANTE:** Debido a la gran demanda que suele haber para los Servicios Complementarios de Comedor y Aula Matinal, deben incorporar al **ANEXO II (Solicitud de los Servicios Complementarios)**, los **Certificados de Horarios** de trabajo de los progenitores o tutores legales, así como cualquier otra documentación que acredite los puntos que señalen en la solicitud.

La relación y horarios de las Actividades Extraescolares programadas para el próximo curso la podrán encontrar, tanto en el tablón de anuncios del Centro como en la página web del mismo.

Este **ANEXO II** que se cumplimenta en junio es, como cada curso, sólo una **solicitud del uso de los servicios** que ofrece el Centro, porque, debido a que las circunstancias familiares pueden y suelen cambiar durante el verano, hay que **confirmar** la inscripción en septiembre del uso de cada uno de los servicios que necesiten. Además, la última semana de cada mes hay que cumplimentar los días de uso del mes siguiente, tanto de Aula Matinal como de Comedor o rellenar la **Solicitud Permanente** si es para todos los días de todos los meses del curso. En septiembre deben entregarse antes del día 8 para poder notificar al Catering y a la Empresa de Aula Matinal los usos del servicio para su puesta en marcha al inicio del curso (11 de septiembre).

- 14 de junio: publicación de la lista provisional de admitidos y suplentes.

- Del 15 al 28 de junio: plazo de alegaciones.
- 29 de junio: resolución definitiva de admitidos y suplentes.

Las **Solicitudes de Bonificación (ANEXO V)** para todos los servicios que soliciten se cumplimentará **del 1 al 7 de septiembre**, afectando su concesión a los servicios de Comedor, Aula Matinal y las dos primeras actividades solicitadas, por lo que deben pasar a recogerla durante la primera semana de septiembre, ya que antes del día 9 tiene que estar cumplimentada la declaración de usuarios.

Se aconseja al alumnado nuevo de **Infantil de 3 años** no usar estos servicios durante el mes de septiembre ya que se encuentran en el período de adaptación, aunque su plaza, si fuera admitido/a, se reservará para comenzar en octubre.

El precio de cada uno de los servicios, durante el presente curso, es el siguiente, pudiendo variar para el próximo curso si la Consejería de Educación así lo dispusiera:

- Aula Matinal; 15,40€ / mes - 1,18€ / día.
- Comedor: 4,50€ / día.
- Actividades Extraescolares: 15,40€ / mes.

**MUY IMPORTANTE:** Tras la inscripción, admisión y puesta en marcha de los Servicios Complementarios, deben tener en cuenta que **cualquier cambio** que deseen realizar en el uso de los servicios deben comunicarlo tanto a la **Dirección del Centro** como al **Catering y/o Empresas contratadas para el Aula Matinal y las Actividades Extraescolares**, ya que su gestión tiene que ir coordinada con la del Programa de la Junta de Andalucía.

**Importante así mismo, comunicar las BAJAS de algún servicio** en cualquier momento para dejar vacantes a cubrir con la LISTA DE ESPERA, si la hubiera.

Aprovechamos la ocasión para solicitarles que, si se ha producido algún cambio en los datos que han dado al Centro de sus hijos/as respecto a cursos anteriores (dirección, teléfono/s, correos electrónicos, cambios en la opción religiosa, etc.), lo comuniquen en estas fechas para poner la información de cada familia al día en el programa de la Junta de Andalucía.

Por último recordarles, como cada año, **CONSERVAR ESTE DOCUMENTO DURANTE TODO EL CURSO, o, en su defecto, anoten las fechas señaladas** para evitar retrasos y posibles anomalías en la gestión de los servicios.

Atentamente

LA DIRECCIÓN